



CIRCULAR EXTERNA No. 001

PARA: INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR AFILIADAS A FODESEP
DE: AGENTE ESPECIAL – FODESEP
ASUNTO: PAGO CONTRATO CONVENIOS
FECHA: AGOSTO 28 DE 2006

Atentamente me permito informar que a partir del 1 de agosto de 2006, fui nombrada Gerente General del Fondo y a partir del 17 de los corrientes mediante Resolución No.00766 del 16 de agosto de 2006 la Superintendencia de Economía Solidaria intervino a FODESEP para administrarlo; , designándome Agente Especial para el efecto.

Por lo anterior y dentro de las políticas de organización que requiere el Fondo, es necesario generar controles que eviten al máximo inconvenientes para efectuar los pagos de contratos, ordenes de servicio o de trabajo, de tal manera que la erogación se surta dentro de los parámetros legales establecidos.

Así las cosas, acudo a su colaboración y les solicito comedidamente que a partir del 1 de septiembre de 2006, deben tener en cuenta los siguientes requerimientos al presentar las cuenta de cobro:

A. Nota de presentación en la cual se indique:

- 1) Número del convenio
- 2) Número del contrato, orden de servicio o de trabajo
- 3) Monto del pago solicitado
- 4) Monto del contrato
- 5) Número del pago que corresponde según lo estipulado en el contrato

B. Anexos de la factura:

1. Registro Unico Tributario – RUT
2. Certificación de Afiliación a la EPS y Pensión no mayor a treinta (30) días.
3. Certificado de interventoría sobre cumplimiento de lo contratado
4. Certificado del beneficiario del Convenio o contrato donde manifieste la satisfacción de los productos o servicios realizados por el contratista objeto del pago.

Agradezco que por su digno conducto se informe a todas las personas naturales o jurídicas que hayan suscrito convenios o contratos con ustedes.

Cordial saludo,

EULALIA NOHEMÍ JIMENEZ RODRIGUEZ

*Elaboró: Diana Velásquez
Revisó: Hugo Riveros*